

ACTA No. 019**PATRONATO - FUNDACIÓN CAROLINA COLOMBIA**

En la ciudad de Bogotá D.C. Colombia, el día veintiuno (21) de marzo de 2018, siendo las 12:00 m., estuvieron presentes en la residencia del Señor Embajador de España en Colombia, ubicada en la carrera 7 No. 78 - 01, los siguientes miembros del PATRONATO en sesión ordinaria y los siguientes miembros del CONSEJO DIRECTIVO en sesión ordinaria, según convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos y la ley, y con la asistencia del quórum estatutario de miembros para deliberar y decidir.

La convocatoria a la reunión fue realizada por el Presidente del Patronato, Doctor Belisario Betancur y la Directora Ejecutiva, Carolina Olarte, mediante comunicación de fecha 26 de febrero de 2018, la cual fue enviada a la dirección registrada de cada uno de los miembros del Patronato y del Consejo Directivo, cumpliendo los términos establecidos en los estatutos.

A la reunión asistieron las siguientes personas:

MIEMBROS DEL PATRONATO

BELISARIO BETANCUR
JESÚS ANDREU
PABLO GÓMEZ DE OLEA
DANIEL HAIME
CARLOS JULIO ARDILA GAVIRIA
RUBÉN DARIO LIZARRALDE
MANUEL DE LA CRUZ
CARLOS ENRIQUE CAVELIER

MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO

BELISARIO BETANCUR
JESÚS ANDREU
JERÓNIMO CASTRO
GUILLERMO CARVAJALINO
VICTOR HUGO MALAGÓN
IGNACIO DE GUZMÁN

También asistieron como invitados a la sesión:

DIEGO NUÑO – Consejero Cultural de la Embajada de España en Colombia.
CAROLINA OLARTE – Directora de la Fundación Carolina Colombia.

ORDEN DEL DÍA

A continuación se aprobó el siguiente orden del día para esta reunión:

1. Verificación del quórum.
2. Presentación del Director de la Fundación Carolina.
3. Informe de la Dirección Ejecutiva.
4. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2017.
5. Aprobación de la ejecución parcial del excedente del ejercicio del año 2016.
6. Aprobación de la reinversión del saldo del excedente del ejercicio del año 2016.
7. Aprobación de la pérdida fiscal del ejercicio del año 2017.
8. Aprobación de la compensación de la pérdida del ejercicio del año 2017 con futuros excedentes.
9. Informe de la Revisoría Fiscal.
10. Autorización a la representante legal para tramitar ante la DIAN, la solicitud de permanencia de la Fundación Carolina Colombia como entidad de régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, según lo ordenado en el Decreto 2150 de 2017.
11. Presentación y aprobación del presupuesto 2018.
12. Nombramientos
13. Propositiones y varios.

Actúa como Presidente de la reunión el Doctor Daniel Haime a petición del Presidente Belisario Betancur, según el artículo 14 y numeral 3 del artículo 16 y como Secretaria la directora Carolina Olarte, en su calidad de Directora Ejecutiva de la Fundación, según lo estipulado en el numeral 2 del artículo 24 de los estatutos.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Belisario Betancur declara abierta la sesión y pronuncia las palabras de bienvenida a los asistentes.

Continúa el Dr. Daniel Haime, agradeciendo al Señor Presidente y dando la palabra a la Doctora Carolina Olarte, Directora Ejecutiva de la Fundación Carolina Colombia, quien brinda un saludo a los asistentes, con un especial agradecimiento al Dr. Carlos Enrique Cavalier por aceptar la invitación para incorporarse al Patronato. Manifiesta que la presente reunión constituye la reunión oficial tanto del Patronato como del Consejo Directivo y quedará registrada legalmente en los libros correspondientes que están debidamente inscritos ante la Cámara de Comercio de Bogotá. A continuación presenta el orden del día previsto para la reunión.

1. Verificación del quórum

La Doctora Carolina Olarte, verifica la asistencia de los miembros del Patronato de la Fundación Carolina Colombia existiendo quórum deliberatorio y decisorio. También verifica la asistencia de los miembros del Consejo Directivo existiendo quórum deliberatorio y decisorio.

Anota la Directora, la ausencia del Ex Presidente Andrés Pastrana y de los doctores Pedro Gómez, José Alejandro Cortés, Amparo de Carvajal y Beatriz Betancur, quienes excusan su asistencia a la reunión. De la misma forma, se excusaron los doctores David Bojanini y Antonio Celia, quienes por compromisos en Medellín y Barranquilla, respectivamente, no pudieron asistir a la reunión.

La Doctora Carolina Olarte hace una relación de cada uno de los documentos que han sido entregados debidamente a los asistentes para el desarrollo de la reunión y que a su vez reposan en los archivos y libros de la Fundación, a saber:

- Ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2017
- Estados Financieros a 31 de diciembre de 2017.
- Plan de acción para el año 2018.
- Proyecto de presupuesto 2018.

Una vez aprobado el orden del día, continúa la reunión.

2. Presentación del Director de la Fundación Carolina.

D. Jesús Andreu, Director de la Fundación Carolina presenta un saludo a los asistentes y manifiesta su complacencia por estar en esta reunión. Dedicar sus primeras palabras al presidente Belisario Betancur, a Carolina Olarte y al equipo de Bogotá, felicitándoles por la labor que desarrolla la Fundación Carolina Colombia. Resalta que le resulta muy grato visitar Bogotá y reunirse con todos los asistentes para hacer que la institución siga creciendo en el país.

Recuerda los buenos datos que sigue presentando Colombia. El balance histórico, con casi 2.800 becas concedidas y 287 visitas, se acompaña con un ritmo anual de solicitudes que continúa batiendo récords. Así, el año pasado Colombia condensó casi el 25% de las mismas, sobre un total de 205.000. Y este año el porcentaje es similar, con el añadido de que las solicitudes a becas Carolina crecen en todo el continente. Igualmente, la Fundación tiene 26 convenios universitarios suscritos en Colombia, más que en ningún otro país; todo lo cual refleja la buena salud de las relaciones y redes de investigación.

Dicho esto, incide en el trabajo que desde España se consagra a Colombia. La apuesta es decidida y de ahí que, si se suma el pago de becas, la gestión de visitas y los recursos

humanos dedicados al país, se constata también una inversión del 25% del presupuesto total de la Carolina. A ello se agrega la aportación para el mantenimiento de la Fundación Carolina Colombia y el pago en especie derivado de que dispongan de las dependencias de la Embajada. Destaca la nómina de empresarios, creadores y altos cuadros que se cuentan entre los "carolinos colombianos" y, cómo no, del apoyo de los sucesivos presidentes del país. El esfuerzo presupuestario, que históricamente supera los 25 millones de euros, ha merecido la pena; siendo una inversión exclusivamente española.

Se refiere a las cifras absolutas, con costes que, desde 2012, se acercan al millón y medio de euros anuales, lo que corresponde al 25% de los ingresos totales. En el último sexenio el gasto de la Carolina en Colombia ha superado los 8 millones de euros, sin contar con la inversión que se realizará a lo largo de este 2018. Y más aún, comparar estos números con los 15 millones de los 12 años anteriores, cuando se contaba con el triple de financiación y de personal.

Asimismo, visto en perspectiva, recuerda la detracción del 70% de los recursos de la Fundación, lo cual no ha impedido que el promedio de becas a colombianos supere las 100 anuales, cuando antes de 2012 estaba en 180. Es decir, con el presupuesto de entonces hoy se estarían concediendo 250 becas a Colombia. O, dicho de otra forma, si la Carolina se hubiese dedicado entonces a Colombia como se hace ahora, estaría hablándose de un total de 3.300 becas. Además, el esfuerzo de la FC se ha producido en un contexto en el que España ha visto reducido su PIB, mientras que el de Colombia se ha incrementado, de lo cual evidentemente les alegramos mucho.

A tenor de lo dicho, los principios de rigor, austeridad y maximización de recursos continúan marcando el trabajo de la FC. Como avanzó, ello ha motivado el cambio de sede a las dependencias del Ministerio de Exteriores. A su vez, ello también ha informado la renegociación de las alianzas académicas en España, reduciendo costes de gestión, con el propósito de presentar la mejor convocatoria de becas del último lustro. Y es que, como saben, el pasado enero se publicó una oferta de 650 becas de postgrado y doctorado, 93 más que en 2017, distribuidas en 195 programas académicos, también la mayor cifra en años.

Destaca que la FC ha cerrado un acuerdo de becas de la Alianza del Pacífico, del que los nacionales colombianos saldrán beneficiados. Por supuesto, continuarán trabajando con la FCCol en el marco del Programa Internacional de Visitantes así como apoyando al Ministerio en el Año España-Colombia que se celebra este 2018. Y por último, como no puede ser de otra forma, seguirán presentando actividades que seduzcan al sector privado, desarrollando una labor de captación de fondos en la que confía exista apoyo.

Termina su intervención con un mensaje de optimismo. Recuerda que 10 años estalló la mayor crisis en medio siglo. Ha sido una época de sacrificios, de la que todos han aprendido: somos más eficientes y productivos y, según todos los indicadores, nuestras empresas y universidades han mejorado enormemente. Le consta que Iberoamérica

también ha salido fortalecida. No obstante, el mundo ha cambiado para siempre y la mejor forma de afrontarlo es sumar fuerzas con quienes compartimos valores, identidad, sueños y cultura. En este sentido, el ejemplo de nuestra relación puede servir de guía para el futuro. Confía en continuar trabajando codo con codo, de igual a igual, ayudándonos mutuamente, para hacer que nuestra educación, ciencia y prosperidad avancen sin parar.

3. Informe de la Dirección Ejecutiva.

La directora Carolina Olarte inicia su intervención saludando a los asistentes y agradeciendo su participación en la reunión. Menciona que en el año 2017 se realizó una reunión conjunta del Patronato y del Consejo Directivo en el mes de febrero y en el mes de octubre la segunda reunión ordinaria del Consejo Directivo. También mantuvo reuniones bilaterales y contacto permanente con los miembros de estos dos órganos.

Resalta que en las actas enviadas con la citación a la reunión se recogen las principales conclusiones de las reuniones celebradas en 2017: en el mes de febrero una sesión conjunta de Patronato y Consejo Directivo y en octubre la segunda reunión ordinaria del Consejo Directivo. Además, señala que estuvo una parte del año en licencia de maternidad. Por otro lado, expresó su agradecimiento por las manifestaciones de cariño que recibió junto a su familia, así como también especialmente el apoyo del Doctor Víctor Hugo Malagón, quien por encargo del Señor Presidente asumió la dirección de la Fundación durante 5 meses, velando porque todos los asuntos de la Fundación transcurrieran sin novedades.

El Presidente Belisario interviene y expresa su agradecimiento al Doctor Victor Hugo Malagón.

Continúa la Directora informando que de acuerdo con las conclusiones de estas reuniones, la Fundación Carolina Colombia ha concentrado el trabajo en las iniciativas de mayor relevancia, como lo son el Programa de Formación, Internacional de Visitantes, Red Carolina y Desarrollo Institucional.

Las actividades de la Fundación se continúan desarrollando en la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID en Colombia. El acuerdo de colaboración que se firmó entre la Fundación y la AECID, se renovó el pasado mes de marzo y nuevamente tiene una vigencia de dos años, con posibilidad de prorrogarse un año más.

En el **Programa de Formación**, la Directora Ejecutiva destaca las actividades de apoyo a la difusión de la convocatoria de becas para el curso 2017-2018, las cuales contribuyeron a la amplia participación que tuvo Colombia en la convocatoria.

Con el apoyo de universidades, ex becarios e instituciones públicas y privadas, se realizaron cerca de 90 actuaciones en 12 ciudades del país, las cuales incluyeron:

-Difusión de la oferta académica de la convocatoria de becas de la FC en medios de comunicación propios y de aliados.

-Charlas informativas en distintas ciudades del país y participación en ferias de internacionalización organizadas por entidades de educación superior y otras entidades públicas y privadas: Feria FIEP, QS y Expopostgrados

-Como todos los años, la participación en la Cátedra Europa de la Universidad del Norte, y el liderazgo de la Fundación en las actividades del grupo de instituciones educativas españolas en Colombia y la Consejería Cultural.

-Entrevistas en medios de comunicación.

-Envío de comunicado de prensa sobre la convocatoria a distintas entidades públicas y privadas.

-Atención personalizada a los interesados en el programa de becas.

-Acompañamiento en el proceso de solicitud del visado de estancia por estudios y presentación de la documentación en el Consulado General de España en Bogotá.

Asimismo, en el año 2017 se mantuvieron alianzas con distintas instituciones, para promover la formación de alto nivel de profesionales colombianos.

Resalta la firma del acuerdo con la Fundación Albéniz y la Fundación Bolívar Davivienda para promover la formación de jóvenes vinculados a la Filarmónica Joven de Colombia en la Escuela Superior de Música Reina Sofía. Así, después del proceso de selección, Yeimi Leguizamón obtuvo la beca para continuar su formación en la cátedra de oboe. También el acompañamiento al Premio Los Jóvenes y la Reconciliación, apoyando a la ganadora de la segunda versión, para realizar el Postgrado Iberoamericano en Gobernabilidad, Derechos Humanos y Cultura de Paz de la Fundación General de la UCLM.

La Directora informó que como en años anteriores, la FCCol se vinculó al Premio de Responsabilidad Social de Comfamiliar del Huila con el objetivo gestionar los recursos disponibles y entregar becas de matrícula y alojamiento para que los ganadores del Premio participaran en el Postgrado Iberoamericano de RSE de Fundación General de la Universidad de Castilla -La Mancha. También para este mismo programa, se realizó un acuerdo con la Empresa de Energía de Pereira.

En el **Programa Internacional de Visitantes**, se destaca la gestión de recursos y coordinación de agendas de visita a España para los ganadores del Premio de Periodismo Ambiental, en sus versiones 2016 y 2017.

Además, comunica que como es tradición desde el año 2004, con el apoyo de la FC, se organizó el Programa de Maestros Sobresalientes de Colombia, con la participación de ganadores del Premio Compartir y del Premio Santillana de Experiencias Educativas.

En el **Programa Red Carolina**, la Directora inicia agradeciendo al Señor Embajador por el apoyo y acogida en su residencia del Homenaje a Becarios y Ex becarios de la FC, en un acto social, en el que participaron cerca de 200 personas, entre becarios, ex becarios, representantes del gobierno, empresas, sector educativo y el cuerpo diplomático de España acreditado en Colombia. También en el mes de noviembre acogió en la Embajada un encuentro de ex becarios con el Director Jesús Andreu.

Resalta la promoción y el seguimiento a las actividades realizadas por los ex becarios, a través de las redes sociales y la Página Web: www.fundacioncarolina.org.co.

En el programa de **desarrollo institucional**, resaltó la visibilidad en redes sociales y el impacto que esto tiene en el alcance de la estrategia de comunicación de la Fundación.

También, la visibilidad de las actividades de la Fundación en medios de comunicación tradicionales, ha permitido llegar a distintas regiones del país. Además, agradece al Doctor Carlos Julio Ardila Gaviria por el apoyo que el Canal RCN ha brindado en cada una de las actividades propuestas por la Fundación Carolina Colombia.

Otra de las actividades que destaca la Directora, es la cena benéfica de la Fundación, que por tercer año consecutivo congregó en el Museo El Chicó a 110 invitados, entre destacados empresarios, ex becarios, representantes del sector educativo y del cuerpo diplomático, entre otros. Aprovecha esta ocasión para agradecer el apoyo y participación en esta actividad, especialmente las gestiones del Director Jesús Andreu para contar con el reconocido chef Juan Manuel Barrientos y la casa de vinos Gonzalez Byass.

4. Presentación y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2017

Continúa la directora informando que en las carpetas encontrarán los estados financieros, las notas y certificación a los mismos, así como el dictamen del revisor fiscal, todos ellos presentados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Resalta que en las notas encontrarán el detalle de algunos de los asuntos que presentan variaciones importantes:

-Deudores, un valor correspondiente al valor del acuerdo con Comfamiliar del Huila que solo ingresó en el mes de enero, aunque el programa se ejecutó en noviembre con fondos propios.

-Propiedades de inversión, cuyo ajuste corresponde a la oficina ubicada en la Carrera 13 A No. 90-18 Piso 4, la cual fue adquirida en calidad de leasing financiero con la

compañía Leasing Bolívar S.A. En el año 2017 se ajusta a su valor razonable según avalúo técnico realizado por Inmobiliaria Panamericana & Cia Ltda, con fecha 26 de diciembre de 2017.

-En los gastos de administración también presentan un incremento por las adecuaciones y reparaciones locativas realizadas en la oficina de la calle 90.

Expone la ejecución presupuestal y presenta los estados financieros a 31 de diciembre de 2017, incluido el dictamen del revisor fiscal. También, explica la inversión realizada en cada uno de los programas, teniendo en cuenta que el programa de Red Carolina tiene gastos administrativos directos y todos tienen distribuidos los costos de la operación.

MAGNITUD DE SERVICIOS PRESTADOS	
INVERSION EN PROGRAMAS	Ejecución 31 Dic. 2017
PROGRAMA DE FORMACION	\$ 345.943.860
PROGRAMA INTERNACIONAL DE VISITANTES	\$ 52.887.381
RED CAROLINA	\$ 8.805.597 *
PROYECTOS ESPECIALES Y RELACIONES INSTITUCIONALES	\$ 140.392.023
TOTAL EGRESOS EJERCICIO	\$ 548.028.861
Valor en Euros**	€ 174.476

Tabla 2. Magnitud de los servicios prestados en 2017

Datos tomados de los estados financieros. Los gastos administrativos fueron distribuidos en cada centro de costo.

* El Programa Red Carolina tiene gastos administrativos directos

** Cálculo a Tasa de Cambio Oficial en Colombia (pesos, euro) de 26 de enero de 2017. TRM. 3.141

- INGRESOS \$ 444.709.341 / 141.582 € *
- EGRESOS \$ 548.028.860 / 174.476 €
- INGRESOS-EGRESOS \$ -79.696.338 / - 25.373 €

* \$40.000.000 no están incluidos porque ingresaron en 2018

La Directora aclara que esta pérdida contable se debe a dos razones; por una parte, el contrato de arrendamiento de la oficina de la calle 90 con la empresa Atlantic International finalizó en diciembre de 2016 y solo hasta el mes de octubre de 2017 se generó un nuevo contrato de arrendamiento con la empresa francesa VINCI CONSTRUCTION, lo cual generó menores ingresos para cubrir la obligación financiera del contrato de leasing, la Directora precisa para conocimiento del Doctor Carlos

Enrique Cavelier, la existencia de la oficina ubicada en la carrera 13A # 90-18, la cual fue adquirida por la Fundación mediante un contrato de leasing de arrendamiento, que finalizará en dos años, con opción de compra en la última cuota. Por otra parte, no están incluidos en ingresos, recursos por valor de \$40.000.000/12.734€ porque aunque eran compromisos del año 2017, por cierre bancario anticipado en diciembre, solo se hizo efectivo su ingreso en la cuentas de la Fundación, en el año 2018.

El Doctor Carlos Julio Ardila Gaviria intervino para preguntar por el valor del ingreso por mes del alquiler de las oficinas. La Directora señala que por ingreso de alquiler se reciben aproximadamente \$9.000.000 incluida la administración.

La Directora señala que como siempre, se ha mantenido una ejecución basada en los principios de austeridad, eficiencia y compromiso. Sobre los ingresos, destaca que continúan fortaleciendo la consecución de recursos por convenios, proyectos y otros, que ha demostrado en los últimos años ser una fuente de sostenibilidad. Un año más, el equipo de la FCCol, con el apoyo de los miembros del Patronato y del Consejo Directivo, logró obtener recursos por convenios, proyectos y otros que representan el 63% del total de los ingresos. Desde hace varios años, se ha innovado en modelos de cooperación con entidades públicas y privadas, que han permitido obtener recursos adicionales para cubrir el presupuesto de funcionamiento.

Por esta razón, la directora llama la atención de los asistentes ya que aún la Fundación Carolina sigue sin tener una base fija para garantizar este funcionamiento. Esto representa grandes dificultades que impiden dedicar mayores esfuerzos en la consecución de nuevas alianzas de cooperación. Aunque los convenios y proyectos dejan un margen de administración, este no es suficiente para tener una base mínima garantizada.

El Doctor Carlos Enrique Cavelier pregunta ¿Qué porcentaje de tiempo dedica la Directora de la FCCol a la consecución de recursos? Al respecto, la Directora aclara que es una actividad que realiza de forma permanente durante todo el año. Por su parte, el Doctor Carlos Enrique Cavelier y el Doctor Guillermo Carvajalino señalan que en la Fundación Empresarios por la Educación realizaron un análisis y el 70% del tiempo de directora está destinado a la consecución de recursos. La Directora Carolina Olarte aclara que el porcentaje puede ser incluso mayor y recuerda que el equipo de la FCCol está conformado por Lucía Polonia, persona que apoya la parte administrativa; el contador y el revisor fiscal, contratados por honorarios y la propia directora, encargada de la dirección de la Fundación y la ejecución de los proyectos. Por último, agradece la observación y considera también importante realizar esta medición para la FCCol.

Confirma que en cada una de las carpetas encuentran el detalle de la ejecución a 31 de diciembre de 2017, con un porcentaje de cumplimiento en consecución de ingresos negativo, aunque el porcentaje de recursos de convenios y proyectos fue mayor a lo esperado, fue menor en otros ingresos por arrendamiento.

Informa que el compromiso de la Fundación Carolina se mantuvo, con una asignación anual de 24.000€. Por otra parte, en la ejecución del gasto, se presenta un 9% más del valor presupuestado porque se generó un valor mayor en la ejecución de convenios y en el Programa Internacional de Visitantes.

Los miembros del Patronato y del Consejo Directivo **aprueban** por unanimidad los estados financieros a 31 de diciembre de 2017.

5. Aprobación de la ejecución parcial del excedente del ejercicio del año 2016.

La Directora informa la ejecución parcial del excedente del año 2016, correspondiente a \$23.623.181 / 7.5421€, debido a que durante el año 2017 se recibieron donaciones específicas para programas que debían gestionarse antes del 31 de diciembre.

Los miembros del Patronato y del Consejo Directivo **aprueban** por unanimidad la ejecución parcial del excedente del ejercicio del año 2016.

6. Aprobación de la reinversión del saldo del excedente del ejercicio del año 2016.

De acuerdo con lo expresado en el punto anterior, la Directora solicita aprobación para ejecutar el saldo del excedente del año 2016 por valor de \$65.770.319 / 20.939€ en las líneas de trabajo de la Fundación durante el año 2018:

- Programa de Formación
- Programa Internacional de Visitantes
- Programa Red Carolina
- Programa de Desarrollo Institucional

Los miembros del Patronato y del Consejo Directivo **aprueban** por unanimidad la reinversión del saldo del excedente del ejercicio del año 2016.

7. Aprobación de la pérdida fiscal del ejercicio del año 2017.

La directora deja a consideración del Patronato y del Consejo Directivo para su aprobación la pérdida fiscal del año 2017 en cuantía de \$ -79.696.338 / - 25.373 €

Los miembros del Patronato y del Consejo Directivo **Aprueban** por unanimidad la pérdida fiscal del año 2017.

8. Aprobación de la compensación de la pérdida del ejercicio del año 2017 con futuros excedentes.

Los miembros del Patronato y del Consejo Directivo **Aprueban** por unanimidad, compensar la pérdida fiscal del año 2017 con futuros excedentes.

9. Informe de la Revisoría Fiscal.

El informe detallado de la Revisoría Fiscal para el período 2017, es presentado por la Directora Carolina Olarte. De acuerdo con lo manifestado en el informe, por el Revisor Fiscal, Contador Jorge Romero Hernández, el contenido de los informes que hoy se presentan, se ajustan a las normas contables, legales y a los preceptos establecidos en los Estatutos.

10. Autorización a la representante legal para tramitar ante la DIAN, la solicitud de permanencia de la Fundación Carolina Colombia como entidad de régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, según lo ordenado en el Decreto 2150 de 2017.

La Directora informa, algunos detalles de las implicaciones de la reforma tributaria en la Fundación, tema que ha sido discutido de forma reiterada, desde febrero del año pasado. En concreto, la Ley 1819 de 2016, establece una serie de requisitos para la permanencia de las entidades sin ánimo de lucro, en el régimen especial de renta. Señala que para tratar este tema y otros asuntos relacionados, se constituyó un comité financiero en el que han participado los doctores Daniel Haime, Manuel de la Cruz, Guillermo Carvajalino y Víctor Hugo Malagón,

Durante el año 2017 se realizaron 3 reuniones presenciales del comité y se mantuvo contacto permanente por medios electrónicos con sus miembros. Durante estas reuniones se presentó el concepto del revisor fiscal de la Fundación, que centraba el análisis en el ART. 356-1 del Estatuto Tributario, el cual indica que la remuneración a cargos directivos de las entidades del régimen tributario especial, no podrá exceder el 30% del gasto total anual de la entidad, y que obligatoriamente los directivos deberán tener vínculo laboral.

Al incumplir lo señalado, la consecuencia establecida en el ART. 364-3 del Estatuto Tributario indica que la entidad será excluida del régimen tributario especial y por ende será contribuyente del impuesto sobre la renta a partir del año en el cual se incumplan tales condiciones, para cuyo efecto se asimilarán a entidades comerciales.

Informa que en el año 2017 se cumple esta norma, sin embargo, este aspecto continúa siendo un reto y por esto encontrarán que el presupuesto para el año 2018, contempla la ejecución de gastos y costos de programas por un valor que permite mantener esta relación, siendo un reto mayor lograr los ingresos propuestos.

En consecuencia, la Directora Carolina Olarte solicita autorización para tramitar ante la DIAN, la permanencia de la Fundación Carolina Colombia como entidad de régimen tributario especial del impuesto sobre la renta para el año gravable 2018, según las nuevas disposiciones contenidas en la reforma tributaria de la ley 1819 del 2016 en concordancia lo ordenado en el Decreto 2150 de 2017.

Los miembros del Patronato y del Consejo Directivo **autorizan por unanimidad** a la Directora Carolina Olarte para llevar a cabo este trámite.

La Directora también señala que para completar la información solicitada por la DIAN acudirá a la colaboración de los miembros del Consejo Directivo porque deberán ser presentados entre otros, sus antecedentes judiciales y de Contraloría.

También informa a los miembros del Patronato y del Consejo Directivo presentes, que en razón a las nuevas disposiciones contenidas en la reforma tributaria de la ley 1819 del 2016 en concordancia con el DR. 2150 del 2017, es necesario indicar y así se procede, que la fundación es una entidad sin ánimo de lucro en la que siendo entidad contribuyente del régimen especial:

(i) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. (ii) Que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario. (iii) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

11. Presentación y aprobación del presupuesto para el año 2018

La directora señala que para el presupuesto 2018 la previsión contempla ingresos y egresos por \$579.337.840 / 166.840€. Además, la ejecución del saldo del excedente del año 2016 por valor de \$65.770.319 / 10.939€.

El Doctor Carlos Enrique Cavelier indica que revisando las cifras, la pérdida es menor si se tiene en cuenta que hay recursos disponibles no ejecutados para desarrollar programas en el año 2018.

Por último, la Directora recuerda que en los ingresos tampoco quedaron contemplados \$40.000.000 porque aunque eran compromisos del año 2017, el ingreso efectivo se

realizó en el año 2018. Esto además, teniendo en cuenta que los ingresos que se recibieron en el año 2017, se ejecutaron en programas que se debían desarrollar antes del mes de diciembre.

Interviene el Doctor Carlos Enrique Cavelier pregunta si es posible capitalizar el excedente y el Doctor Daniel responde que si se capitaliza se perdería y por esto lo que se hace es usar esos excedentes en momentos de ajuste para continuar la financiación de los programas de la Fundación.

La Directora además informa que se ha mantenido un fondo social de la Fundación por valor de \$100.000.000 como soporte para mantener el flujo de caja.

El Doctor Ignacio de Guzmán interviene y afirma que tributariamente el tratamiento es diferente si no se hacen los pasos como se vienen haciendo. Si se declara como utilidades para engrosar el patrimonio, dejan de estar disponibles para la labor social. Resalta que lo normal en una Fundación es que el excedente lo aplique al año siguiente y la labor social para el cual fue destinado, las donaciones y cada una de las actividades que se hicieron.

La Directora señala que la propuesta es ejecutar todos estos recursos en las 4 líneas básicas de actuación que tiene la Fundación.

Finalmente aclara que en el detalle de los ingresos del presupuesto 2018 el compromiso de la Fundación Carolina será de 24.000€. Además informa que en el presupuesto para el año 2018 se ha previsto un aporte por parte de los miembros del Patronato de la FCCol por valor de \$140.000.000/40.000€ y una consecución de recursos por convenios, proyectos y otros (entre ellos los ingresos que obtienen por arrendamiento) de \$356.000.000 / 110.000€. De esta forma, el 60% de los ingresos de la Fundación provienen de convenios, proyectos y otros.

Los miembros del Patronato y del Consejo Directivo **aprueban** por unanimidad el presupuesto para el año 2018, presentado por la Directora Carolina Olarte.

Propuesta de actividades para el año 2018

La Directora Carolina Olarte recuerda que en las carpetas se encuentra el plan de acción propuesto para el año 2018, en el que se contemplan las siguientes actividades:

Programa de Formación

La Directora señala que siendo esta una de las principales actividades de la FCCol, el equipo de la Fundación realizará las siguientes actuaciones durante el año:

-Difusión de la oferta académica de la convocatoria de becas de la FC en medios de comunicación propios y de aliados.

-Charlas informativas en distintas ciudades del país y participación en ferias de internacionalización organizadas por entidades de educación superior y otras entidades públicas y privadas.

-Participación en la I Feria Estudiar en España, promovida por el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE). Agencia Nacional Erasmus+ y responsable de Estudiar en España.

-Atención personalizada a los interesados en el programa de becas.

-Apoyo en la realización de entrevistas presenciales a los candidatos preseleccionados en la convocatoria 2018-2019, con residencia en la ciudad de Bogotá y zonas cercanas.

-Acompañamiento personalizado en el proceso de solicitud del visado de estancia por estudios y presentación de la documentación en el Consulado General de España en Bogotá.

Interviene el Doctor Jerónimo Castro para preguntar ¿Cuál es el propósito de la Fundación? Y ¿Qué tan cerca o lejos se está de lograrlo?. La Directora aclara que cada año la planeación estratégica que se realizó en el 2004, se ha ido adecuando a los nuevos retos. Además, resalta que la FCCol busca mantener su misión apoyando las líneas de trabajo que vienen dadas por la Fundación Carolina de Madrid. Por lo mismo, el mayor esfuerzo está enfocado al Programa de Formación, promoviendo la convocatoria general de becas para que más colombianos accedan a estas oportunidades.

Además resalta que la FCCol, continuará generando espacios de cooperación educativa, científica y cultural, con instituciones de educación superior, entidades del sector público y privado, y otros agentes de la sociedad civil.

En el año 2018, la Directora informa que la FCCol realizará los siguientes acuerdos específicos de cooperación educativa con entidades públicas y privadas de Colombia, atendiendo a sus necesidades de formación y brindando la oportunidad a más colombianos de obtener este beneficio:

-II convocatoria de la Beca Filarmónica Joven de Colombia, en alianza con la Fundación Bolívar Davivienda y la Fundación Albéniz.

-Beca Nicanor Restrepo, en alianza con el grupo SURA para otorgar una beca de postgrado para realizar estudios de postgrado en el área de humanidades.

-Becas Ecopetrol – FC. Se espera concretar la negociación con la empresa Ecopetrol S.A para un nuevo acuerdo de cooperación, con proyección de tres años. Al estar en proceso de negociación el valor de este acuerdo no está incluido en el presupuesto.

Resalta que la inversión total del programa, incluyendo la asignación del 70% del gasto de funcionamiento será de \$332.962.564/95.888€*.

El Presidente Belisario Betancur pregunta por el estado del acuerdo con Ecopetrol. La Directora aclara que en el mes de mayo continuará la negociación de la parte técnica, sobre la cual ya tenía una aprobación previa y espera que se genere un acuerdo con proyección a tres años.

Por su parte, el Doctor Victor Malagón, señala que la Fundación ha sido, es y seguirá siendo lo que se define en los estatutos, una Fundación que promueve la cooperación académica, cultural y científica entre España, Colombia y los países que hacen parte de la comunidad Iberoamericana de Naciones. Este ha sido el derrotero sobre el que se han construido varios escenarios, nunca la labor se ha salido del espacio ni de la vocación de la Fundación. Resalta que es un buen momento para hablar de innovaciones, el esfuerzo que ha hecho la directora en estos años para innovar en las fuentes de los recursos y profundizar en esa misión de cooperación académica, ha sido muy valioso y deja grandes enseñanzas. Exalta el programa que tiene ya casi 15 años, el Programa de Maestros Sobresalientes de Colombia, en el marco del Programa Internacional de Visitantes, y explica que aunque no es el perfil tradicional de los visitantes que tienen casi siempre un perfil importante de poder y de acceso a la dirección pública y privada, si ha sido un gran aporte de la Fundación a reconocer la labor docente en Colombia. Finalmente, señala que uno de los últimos visitantes que viajó, recibió el premio más prestigioso de docentes de básica y media alrededor del mundo.

El Doctor Carlos Enrique Cavellier menciona que los maestros y rectores del municipio de Cajicá fueron a una visita a España coordinada con la Fundación Carolina. Además, exalta que fue un éxito total. Por último, menciona que Cajicá es el primer municipio en calidad de educación por el sistema ICFES. El aporte que hizo la Fundación fue enorme y ha sido un factor que suma en los indicadores de calidad.

La Directora resalta que a través de la Fundación Cavellier que ahora está trabajando en otros municipios de la Sabana, se hizo el contacto con el alcalde del Municipio de Chfá para organizar un Programa para directivos docentes de este municipio.

El Doctor Carlos Enrique Cavellier interviene para señalar que desde la Fundación Cavellier Lozano, se está tratando de pilotear 10 municipios con el objetivo de conseguir que en el 2030 todos tengan el mismo nivel educativo en cuanto a calidad.

Al respecto, el Doctor Rubén Darío Lizarralde, considera que siendo la educación tan importante, ya es el momento de que anualmente se vaya haciendo un resumen de cuántas personas se han ido a capacitar y en qué áreas. El impacto que la Fundación ha generado dentro de todo el proceso educativo, ya es importante. Por lo tanto, es bueno que cada año se vaya sumando.

El Doctor Jerónimo Castro, menciona que hizo la pregunta porque encuentra que el trabajo que ha hecho la Fundación en áreas que van más allá de solamente la movilidad

en formación, es sensacional. Resalta que estuvo en España y encontró un país con una economía dinámica que poco a poco se ha ido recuperando. Por el mismo, añade que sería importante recuperar una agenda un poco más ambiciosa en cuanto a los estatutos que tiene la Fundación.

El presidente Belisario Betancur hace una intervención para señalar que el día anterior a la reunión se cerró la convocatoria de becas 2018-2019 con 60.000 solicitantes de becas, de los cuales 20.000 eran candidatos colombianos. Todavía se quedan muchas solicitudes por satisfacer, ya que se encuentra un muro de limitaciones de recursos y se debe trabajar con lo que se tiene. Resalta que los carolinos se han ganado un puesto importante en la sociedad, llevan en alto el nombre de la Fundación y su formación académica de excelente calidad.

Interviene D. Jesús Andreu para aclarar que a la Fundación le gustaría invertir más dinero a Colombia, pero se está dedicando un 25% de su presupuesto. Entre 2000 y 2015 se dedicaron a Colombia 15 millones, en tiempos de contracción en 6 años se han dedicado 8. Por lo tanto, se ha dedicado mucho más dinero que nunca. Además, señala que recaudar recursos de empresas colombianas para financiar las becas es complicado. Finalmente, resalta que los años de peor presupuesto de la Fundación, han coincidido con los años de mayor dedicación a Colombia y de mayor esfuerzo. En la historia de la Fundación se han destinado solo a Colombia 25 millones de euros.

Programa Internacional de Visitantes

La Directora señala que la FCCol presta colaboración y apoyo para la visita de colombianos a España y propicia la creación de nuevos espacios de intercambio y movilidad. Con este programa se busca que las personas seleccionadas, durante un breve período de tiempo, conozcan y entren en contacto con instituciones y responsables de su ámbito profesional u otros que puedan serles de interés, con el propósito último de fomentar la creación de lazos personales e institucionales que contribuyan a mejorar y profundizar relaciones entre ellos y sus países de origen y así generar un efecto multiplicador en la transmisión de conocimiento.

En el marco de este programa la FCCol, la Directora informa que se gestionarán las siguientes visitas en el año 2018:

-Programa de Maestros Sobresalientes de Colombia: visita de los ganadores de los premios Compartir al Maestro y Santillana de Experiencias Educativas.

-Premio de Periodismo Ambiental: visita del ganador del premio en su versión 2018.

-Programa de directivos docentes de Chía: visita de un grupo de 15 personas, entre rectores de colegios, el alcalde del municipio y la directora de la Fundación Cavellier Lozano.

-Programa de visitantes Finagro-FCCol: negociación en curso para gestionar la visita de un grupo de colaboradores del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, en temas relacionados con banca de desarrollo, sostenibilidad y liderazgo, entre otros.

-Programa de visitantes Grupo Bolívar-FCCol: negociación en curso para gestionar la visita de directivos del Grupo Bolívar, en temas relacionados con banca, seguros y liderazgo, entre otros.

-Programa de visitantes Premio Nacional de Periodismo - FCCol: negociación en curso para gestionar una visita para ganadores del Premio, en alianza con el Grupo Bolívar.

Señala que la inversión total del programa, incluyendo la asignación del 15% del gasto de funcionamiento será de \$188.322.798 / 32.635€*.

Programa Red Carolina

La Directora informa que la FCCol apoya la consolidación de la Red Carolina en Colombia, un instrumento concebido para poner en valor y potenciar las relaciones de intercambio, cooperación y aprendizaje que la Fundación Carolina genera a través de sus distintos programas.

Señala que como cada año, la FCCol realizará al inicio del segundo semestre del año, el acto de homenaje a los becarios y ex becarios de la Fundación Carolina; un espacio para compartir experiencias y reconocer el mérito de excelencia de cada uno de ellos.

También organizará encuentros con ex becarios en distintas ciudades del país y continuará promoviendo sus proyectos a través de la Red Carolina Colombia.

Confirma que la inversión total del programa, incluyendo la asignación de gastos administrativos directos con el auxilio que se otorga a los estudiantes que realizan prácticas profesionales es de \$9.500.000 / 2.736€*.

Desarrollo Institucional

La Directora señala que la FCCol promueve la creación de alianzas con otras organizaciones para ampliar las oportunidades de formación de alto nivel de los profesionales colombianos.

De la misma forma, informa que la Fundación participa activamente en congresos, ferias educativas y charlas de difusión de sus programas, tanto dentro como fuera de las instalaciones de la FCCol a nivel local y nacional. La misma importancia se le ha dado al uso de las herramientas informáticas y a la difusión de cada uno de los programas de la Fundación a través sus redes sociales y página web: www.fundacioncarolina.org.co, lo

que ha permitido que, no sólo la comunicación de las actividades sino que la interacción con el público y las instituciones se incremente de forma significativa.

La Directora resalta que por cuarto año consecutivo, una de las actividades destacadas de la FCCol será la gala benéfica, la cual permite acercar la labor de la Fundación a representantes de los sectores público y privado, además de aportar recursos para el presupuesto de funcionamiento. Como el año anterior, se gestionarán alianzas con distintas entidades para conseguir donaciones de productos y servicios en especie que se puedan subastar en el marco de la gala.

Además, confirma que el equipo de la FCCol continuará la estrategia de captación de fondos, tanto para la gestión de nuevos acuerdo específicos de cooperación, como para cubrir los gastos de funcionamiento, siempre manteniendo los criterios de austeridad y eficiencia.

La inversión total del programa, incluyendo la asignación del 15% del gasto de funcionamiento será de \$113.322.798 / 32.635€*.

Por último, señala que en consecuencia, la FCCol, durante el año 2018, desarrollará las actividades previstas en este plan de acción, además de aquellas que sean propuestas por los miembros del Patronato.

Finalmente, la Directora de la FCCol aclara que los valores en euros presentados, están calculados a la TRM del día 26 de enero de 2018. \$3.472,41 pesos/ euro.

12. Nombramientos

La Directora menciona que en cumplimiento del numeral 5 del artículo 12 y numeral 2 del artículo 25 de los estatutos, se presenta a consideración de esta sesión del Patronato la aceptación del nombramiento como Patronos de las siguientes personas: Doctor Carlos Enrique Cavelier, Doctor David Bojanini y Doctor Antonio Celia.

Los miembros del Patronato **aprueban por unanimidad** el ingreso de estas personas como miembros del Patronato.

Por otra parte, la Directora informa que de acuerdo con los estatutos se deben ratificar los nombramientos del Presidente del Patronato, de los miembros del Consejo Directivo y del Revisor Fiscal de la Fundación, dejando a consideración la ratificación de las personas que actualmente tienen estos nombramientos.

Los miembros del Patronato **aprueban por unanimidad** la ratificación de los actuales Presidente del Patronato, miembros del Consejo Directivo y del Revisor Fiscal de la Fundación.

13. Propositiones y varios

El Presidente Belisario sugiere iniciar el proceso para nombrar un nuevo presidente para el Patronato, agradece y se compromete a continuar en la presidencia hasta que este proceso concluya. El Doctor Daniel Haime interviene para aceptar la propuesta con la condición de que el Presidente Belisario Betancur siga a cargo dentro de la capacidad que tenga.

El Presidente también hace un especial reconocimiento al Doctor Pedro Gómez por el apoyo permanente que ha dado a la Fundación Carolina Colombia desde su creación. Los demás asistentes se suman a este reconocimiento. Adicionalmente, el Doctor Daniel Haime, resalta que valdría la pena promover algún tipo de condecoración mayor para el Doctor Pedro exaltando su gran trabajo.

El Embajador Pablo Gómez de Olea ofrece buscar algún tipo de reconocimiento que pueda hacerse por parte del Gobierno Español a través de la Embajada. Por su parte, el Presidente Belisario Betancur se compromete a gestionar un reconocimiento por parte del Gobierno Nacional.

El Doctor Daniel Haime cierra expresando un agradecimiento al Presidente Belisario Betancur por su labor, al Director por su apoyo desde España, a la Directora de la FCCol, Carolina Olarte y a su equipo.

Finaliza el Presidente Belisario Betancur expresando su agradecimiento al Embajador Pablo Gómez de Olea, no solo por acoger la reunión en su casa, sino por su apoyo permanente.

El acta es aprobada por los miembros del Patronato y del Consejo Directivo.

Fdd.



DANIEL HAIME

Presidente de la sesión

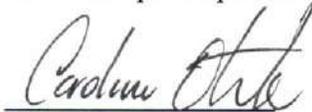
Fdo.



CAROLINA OLARTE

Secretaria

Certifico que la presente acta es copia fiel de su original incorporado al Libro de Actas.



CAROLINA OLARTE

Secretaria